



Honorable Consejo Universitario

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 14, 32, 33, 34, fracción, VI; 36, fracciones II, VII y IX; y 70 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero N° 178, en vigor, se:

CONVOCA

A las y los Consejeras y Consejeros Universitarios en el marco de la **Sesión permanente del Honorable Consejo Universitario**, que se llevará a cabo el día martes **09 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas**, de forma presencial en el Auditorio de Rectoría, ubicado en Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Col. Servidor Agrario, de esta ciudad capital, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Información del General;
- II. Informe de las comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario:
 - a) Planeación, Desarrollo y Evaluación;
 - b) Financiera y de Patrimonio Universitario;
 - c) Comisiones Unidas de Legislación Universitaria y Reforma Universitaria;
- III. Asuntos Generales

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 12, 44, 45, 51, fracciones III, 76, fracción V del Estatuto General; así como los Artículos 19, fracción II; Artículo 30, fracciones I, VII, VIII y IX; 31, fracción II, inciso a; 37, 38 y 39 del Reglamento del H. Consejo Universitario.

Agradeciendo sus atenciones, les reiteramos nuestro atento y distinguido reconocimiento.

Chilpancingo, Gro., a 04 de septiembre de 2025.



H. Consejo Universitario
PRESIDENCIA

Atentamente
Universidad de calidad con inclusión social

UAGro
H. Consejo Universitario
Secretaría

Dr. Javier Saldana Almazán
Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller
Secretaria